

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local  
Departamento de Hualmay

# Resolución Directoral UGEL 09 N° ..... 003018

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

16 SET. 2020

Visto el Oficio N° 0636-2020-DPSIII-UGEL.09-Huaura, Expediente N° 01573637-2020, Registro de Documento 02415453-2020, y los documentos que se adjuntan en un total de cinco (05) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar los derechos y beneficios que legalmente corresponden a los servidores docentes;

Que, que mediante la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, se resuelve en el Art. 2° aprobar la norma técnica denominada "Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial"

Que, en el numeral 6.1.5 de la citada norma, indica que los integrantes del comité para el procedimiento de encargo de especialistas en educación de la UGEL y de directivos de instituciones educativas son:

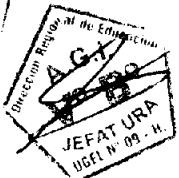
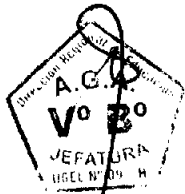
- a) El Jefe de gestión institucional de la UGEL o quien haga sus veces, quien lo preside.
- b) Director, designado de institución educativa pública de la jurisdicción, que ostente la más alta escala magisterial
- c) Un representante elegido por el titular de la entidad.

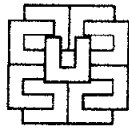
Que, el numeral 6.17 de la misma norma, indica que se debe elegir, por lo menos, dos (2) miembros alternos por cada comité, que tengan similares características que los miembros titulares de la entidad.

Que, mediante Oficio N° 00636-2020-DPSIII-UGEL.09-H, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO, ordena al Jefe del Área de Gestión Administrativa con atención a la Especialista Administrativa de Personal, proyectar la resolución directoral el cual se da por culminado resolución directoral N° 267-2020 y asimismo conformar el Comité de evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL-09-Huaura y directivo de las Instituciones educativas, cumplimiento a la Resolución viceministerial N° 255-2019 Minedu.

*Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo*

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú





**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión Educativa Local  
Huaura

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **01736-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", Resolución Viceministerial N° 255 2019-MINEDU, Decreto Supremo N° 022-2003-ED que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Decreto Supremo N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO**, la resolución directoral N° 267-2020 de fecha 24 de enero del 2020 el cual se resolvió conformar el comité de evaluación para el encargo de Especialistas en Educación de la UGEL-09-Huaura y de Directivo de Instituciones Educativas, según el Oficio N° 00636-2020-DPSIII-UGEL-09-H.

**ARTÍCULO 2° CONFORMAR** el "Comité de Evaluación para encargo de Especialistas en Educación de la UGEL N° 09 y de Directores de las Instituciones Educativas, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU y Oficio N° 00636-2020-DPSIII-UGEL-09-H, el cual está conformado de la siguiente manera.

**MIEMBROS TITULARES**

**PRESIDENTE:**

**Abog. FRANCISCO WALTER VASQUEZ MUÑOZ**  
Jefe del Área de Gestión Institucional  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura.

**Lic. CHARLES YURI ADAUTO LIBERATO**  
Director de la I.E Pedro E. Paulet.  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

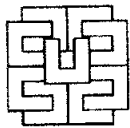
**Lic. DELFINA LUCIA LUCERO FRANCISCA**  
Jefa (E) del Área de Gestión Pedagógica  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**MIEMBROS ALTERNOS**

**PRESIDENTE**

**Econ. RUYER OBITH ESPINOZA YUPANQUI**  
Jefe del Área de Gestión Administrativa.  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**Lic. FESIA FUENTES VILLEGAS**  
Directora de la I.E N° 20313 Carquin  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**UGEL N° 09**

Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura

Lic. **ROGER GUIDO HIJAR MENDOZA**  
Especialista de Educación - Secundaria  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura.

**ARTÍCULO 3°** Disponer que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas correspondientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Handwritten Signature]*  
**BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO.**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

